

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21251 *Policia. Notificación vehículos depósito Toe 20/13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 20-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 18957 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 18957, de fecha 6 de noviembre de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 14 de noviembre de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11
(BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
5437-BKL	PEUGEOT	AIT MOUHA NAJIB
9186-BMS	PEUGEOT	ANGIOLINI ANA GABRIELE
IB-4099-DB	PEUGEOT 206	APONTE CAMPOS RENE
IB-4368-CS	SEAT IBIZA	BABSON KAYCEE
C-1038-BKM	DAELIM	BERNAL PASCUAL ROBERTO
C-0024-BTV	AIXAM	BERROCAL ASTORGA JOSE
IB-5046-BY	SEAT TOLEDO	BRENDEL HELLA
2257-FGT	CITROEN	CALAFELL MARTIN SILVIA
IB-8369-CW	CHRYSLER	CASTRO GILARRANZ M ESTHER
0294-FSY	RENAULT TRAFIC	CIFRE LOPEZ ESTEBAN
IB-9744-BF	RENAULT 5	CORTES TORRES RAQUEL
C-9693-BSR	DAELIM	CRUZ SILVA DOMINGO MARTIN
8160-BNZ	VOLVO	FONTANERIA BALEAR SL
2602-BFS	FORD TRANSIT	FONTANEROS AGUAMARINA SL
6330-DBZ	RENAULT	GONZALEZ ARREBOLA FRANCISCO
C-4695-BMP	KYMCO	GONZALEZ EXTREMERA JOSE ANTONIO
IB-1336-CF	RENAULT EXPRESS	HASSEN KASSASNI
C-2285-BML	YAMAHA	HEREDIA HEREDIA JOSE FRANCISCO
IB-6178-DJ	CITROEN SAXO	HIGUERA CORREA DAVID
IB-6435-AW	VOLKSWAGEN GOLF	KAMENAROV ANGEL GEORGIEV
C-0385-BSK	YAMAHA	LUCUMI JAZMIN CONSTANZA
2767-FHZ	FORD TRANSIT	MANFLOSSER SL
M-4705-UK	APRILIA	MANZANO SANTIAGO PEDRO
IB-8616-CX	VOLKSWAGEN GOLF	MARTIN GINARD YOLANDA
B-2679-WG	HYUNDAI COUPE	MARTINEZ CASINO JORGE
IB-3748-CJ	SUZUKI 500	MARTINEZ CASINO JORGE
5461-FXW	BMW	MAXIMAL TRAVEL SA
7913-DRK	RENAULT	MON DIGITAL MALLORCA SL
IB-8367-AV	PEUGEOT 205	MONTICO ITALIA LUIS ALBERTO
M-2633-VS	CITROEN XSARA	MORCILLO CAMPOS JUAN LUIS
1095-BLY	OPEL ASTRA	MORENO ENRICH MIGUEL
3256-DNW	KIA	OLIVER CARPINTERIA Y DECORACION
IB-4054-DM	SUZUKI	OR BARCINO NOVENTA Y OCHO SL
IB-3972-BH	RENAULT 5	ORDINAS MARTI SEBASTIAN
8226-BDZ	PEUGEOT	ORTIZ MARIN ROBERTO OSVALDO
C-2453-BNP	YAMAHA	PLOMER COLL PEDRO

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/159/845880





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-1957-CX	SEAT AROSA	PROMOZZIONE DOS MIL OCHO RENTA
9712-BBH	OPEL ASTRA	ROMISTEC SL
C-9339-BKZ	PEUGEOT VIVACITY	ROSSELLO MULET MARGARITA
C-8421-BNL	KYMCO	SAAVEDRA GOMEZ ROGER
3859-CWB	FORD FIESTA	SANCHEZ CUENCA NARCISA DE JESUS
IB-8673-BH	RENAULT TRAFIC	SANTIAGO SANTIAGO JUAN
IB-9015-CN	AUDI	SIMON HUELVA FRANCISCO
IB-2760-CJ	OPEL ASTRA	SZEMAN ESZTER EDIT
IB-5877-CZ	TOYOTA AVENSIS	VALERO PRIETO FRANCISCO MANUEL
V-5498-GM	DAEWOO LANOS	YBAÑEZ HABAY JOSEPH

